



**Facultad de Ciencias Sociales**  
Universidad Nacional de Córdoba

**VISTO**

La propuesta presentada por las/os consejeras/os por el Claustro de Egresadas/os sobre la Jornada Provincial de debate y construcción: "*Condiciones Laborales, Organización Colectiva y Dignidad Profesional*", a realizarse el día 30 de mayo de 2019 en la Ciudad de Córdoba.; y

**CONSIDERANDO**

Que la Jornada es organizada conjuntamente con la Oficina de Graduadas/os de la Facultad y el Colegio de Profesionales en Servicio Social.

Que las/os profesionales del Trabajo Social en los últimos años han visto reducidas sus funciones a partir del achicamiento del Estado y la desaparición de Ministerios nacionales esenciales.

Que es necesario trabajar articuladamente para generar un proceso de socialización y debate respecto a las condiciones laborales que viven actualmente las/os profesionales en la actual coyuntura política, económica y social.

Que es importante promover instancias que abonen el fortalecimiento de los lazos colectivos que resisten cotidianamente frente la actual coyuntura.

Que es necesario el debate y la visibilización de la situación laboral de las/os Trabajadores Sociales y las condiciones en las que desarrollan su trabajo,

Que es importante acompañar procesos de organización que tiendan a construir una agenda colectiva y política para viabilizar los reclamos en la protección de los derechos laborales de todo el colectivo profesional.

Que es necesario que la Facultad de Ciencias Sociales se posicioné frente a las problemáticas que atraviesan nuestra realidad actual y demandas que se dan dentro de nuestra sociedad.

Que todo debate, reflexión y posicionamiento del Colectivo Profesional fortalece y aporta a los ámbitos académicos como lo es la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.

**Por ello,**

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
RESUELVE**

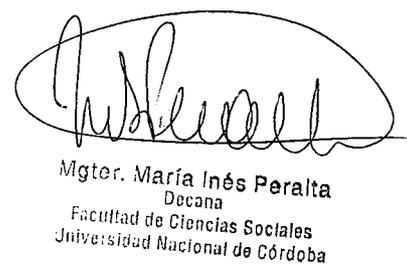
**ARTÍCULO 1º:** Adherir, declarar de interés y difundir la Jornada Provincial de debate y construcción: "*Condiciones Laborales, Organización Colectiva y Dignidad Profesional*", a realizarse el día 30 de mayo de 2019 en la Ciudad de Córdoba en la Sede del Colegio de Profesionales en Servicio Social de la Provincia de Córdoba.

**ARTÍCULO 2º:** Protocolizar, publicar, comunicar y oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES  
DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

  
ALEJANDRO EUSEBIO GONZALEZ  
SECRETARIO DE COORDINACION  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Mgter. María Inés Peralta  
Decana  
Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° **179**